



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNION ASHANINKA



FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 25-2024-MDUA/OEC (PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	001-2024-MDUA/OL
---	----------------	------------------

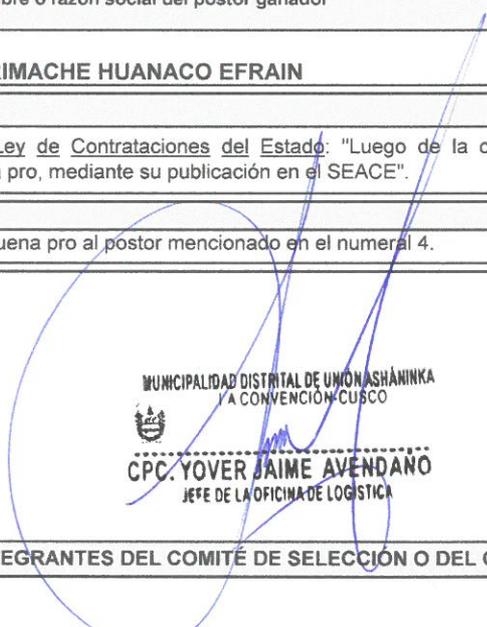
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En el Distrito de Unión Asháninka, a los 07 días del mes de Mayo del año 2024, en la Oficina de la Unidad Abastecimiento, a las 14:30 horas, se constituyeron el Organo Encargado de las Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Unión Asháninka, encargado de la preparacion, conduccion y convocatoria el proceso de seleccion de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 25-2024-MDUA/OEC-(1), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE TRIBUNA ARMABLE ESTRUCTURA METALICA Y MADERA PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PROMOCION Y COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES EN EL DISTRITO DE UNION ASHANINIKA - LA CONVENCION - CUSCO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Responsable del OEC	CPC. YOVER JAIME AVELDAÑO	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
RIMACHE HUANACO EFRAIN	51,800.00

5	BASE LEGAL
<u>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u> : "Luego de la calificación de las ofertas, el Orgno Encargado de las Contrataciones debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
El responsable del OEC, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	<p style="text-align: center;">  MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNION ASHANINKA A CONVENCION CUSCO CPC. YOVER JAIME AVENDAÑO JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA </p>
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	